



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2019-0068-00

Dte: PEDRO JOSE MEDINA CELY

Ddo: LEONEL VEGA PEREZ Y OTROS

DECISION: REMITIR COPIAS

Tuta, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, remítase copia de cada una de las piezas procesales solicitadas por el medio más expedito, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 034 hoy ocho (8) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm